



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 03 DIC 2009

VISTO la Resolución Ministerial N° 0329/06, y la Nota N° 084/09, presentada por la Dirección del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara" de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. y C. N° 0329/06 se aprueba la implementación y se establece la Estructura Curricular de la Modalidad "Comunicación, Artes y Diseño" del Nivel Polimodal, en el ámbito de la Institución Educativa referenciada precedentemente, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2.006.

Que mediante la Nota citada en el Visto se solicita la aprobación de la Estructura Curricular del Nivel Polimodal, Modalidad "Comunicación, Artes y Diseño" con Itinerario Formativo "Asistencia en Ambiente de Aplicación".

Que la oferta educativa propuesta por la Institución se orienta a la implementación del Ciclo Polimodal precitado.

Que la misma se funda en brindar a los alumnos de la Institución una propuesta formativa que les permita el acceso a conocimientos y el desarrollo de habilidades para la inserción en áreas ocupacionales amplias y significativas.

Que dicha solicitud se fundamenta en el mandato de inclusión de calidad con equidad como lo establece la Ley de Educación Nacional.

Que dicha oferta educativa se viene implementando en la Institución desde el inicio del Ciclo Lectivo 2.007, contando con la aprobación de las autoridades competentes.

Que la primera Cohorte egresa el presente año, sin encontrarse el Instrumento Legal que avale la misma.

Que lo requerido cuenta con el aval de las señoras Subsecretaria de Educación Secundaria y Adultos y Secretaria de Educación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y aprobar la Estructura Curricular para el Ciclo Polimodal de la Modalidad "Comunicación, Artes y Diseño" con Itinerario Formativo "Asistencia en Ambiente de Aplicación" del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara" de la ciudad de Río Grande, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, a partir del Ciclo Lectivo 2.007; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar al Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara" de la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección de Contable, Presupuesto y Patrimonio y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2616

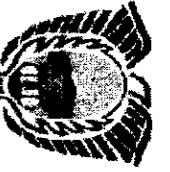
/09.-

G.T.F.
H. N.E.
R. <i>[Signature]</i>
A.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Cecilia Celeste STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2616

/09.-

1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO	
	Hs. Cat.		Hs. Cat.		Hs. Cat.
Lengua y Literatura I	96	Lengua y Literatura II	120	Lengua y Literatura III	120
Matemática I	120	Matemática II	120	Psicología	72
Lengua Extranjera I	72	Lengua Extranjera II	72	Lengua Extranjera III	72
Historia I	96	Cultura y Estética Cont.	96	Formación Ética y Ciudadana	72
Biología I	72	Comunicación	96	Producción Verbal	72
Física I	72	Diseño	96	Imágenes y Contexto	72
Geografía I	72	Publicidad y Marketing	72	Producción y gestión Com.	72
Educación Física I	96	Educación Física II	72	Educación Física III	72
Tecnología de la Información	72	Instalación de Computadoras	96	Instalación de Accesorios y Periféricos Externos	96
Asistencia sobre Utilitarios	72	Asistencia sobre Aplicaciones Específicas	72	Manipulación y Preservación de Datos	96
Instalación Básica de Software	72	---	---	Introducción a la Programación	96
TOTAL	912	TOTAL	912	TOTAL	912
	38		38		38

G.T.F.	
H.N.S.	
R.	<i>[Signature]</i>
A.	

[Signature]
Prof. Julio Javier FOURASTTE
Ministro de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL

Miriam Celasta STANG
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C. y T.